



## **COMUNICADO**

SE COMUNICA A LOS DOCENTES QUE A LA FECHA HAN CULMINADO SU LICENCIA POR ENFERMEDAD Y MATERNIDAD, DEBERÁN SOLICITAR SU PAGO POR REEMBOLSO POR DICHOS CONCEPTOS, INGRESANDO AL SIGUIENTE LINK <a href="https://www.essalud.gob.pe/viva">www.essalud.gob.pe/viva</a>, PREVIAMENTE DEBERÁN COMUNICARSE AL CELULAR Y WHATSAPP 942998001, PARA EFECTOS DE BRINDAR ASESORAMIENTO DEL MONTO DE PAGO HA CONSIGNAR EN EL FORMULARIO 1040, VERSION 01, EL CUAL DEBE ESTAR FIRMADO POR EL EMPLEADOR, PARA LO CUAL, SE COORDINARÁ PARA EL TRÁMITE DE LA FIRMA RESPECTIVA.

SAN IGNACIO, 05 de Agosto del 2020

Atentamente,

